



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE MAYO 2022

ACTA Nº 18

En Nogales, a **miércoles 04 de mayo de 2022**, siendo las 09:17 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria Nº12, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Nº13, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Nº15, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Nº16, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria Nº17, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria Nº18, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

8. Sanción Modificación Presupuestaria N°19, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
9. Sanción Modificación Presupuestaria N°20, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
10. Sanción Modificación Presupuestaria N°21, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
11. Sanción Modificación Presupuestaria N°22, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
12. Sanción Modificación Presupuestaria N°23, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
13. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Primer Concejo Ordinario del mes de mayo del año 2022, sesión N° 18.

Sanción Modificación Presupuestaria N°12, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria N° 12 tiene que ver con mayores ingresos provenientes de los intereses que generan las cuentas corrientes que ellos mantienen con el Banco Estado, son \$21.211.288.- lo que les llegó en marzo y se están solicitando solamente \$4.400.000.- que serían para materiales de los talleres que realiza la Unidad de Cultura, el resto del dinero se irá al saldo final de caja porque aún no tienen un destino, quedan guardados por mientras .

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que prepararon una pequeña presentación, este taller nace a raíz de la necesidad y por la cantidad de gente que le pidió a la Alcaldesa la posibilidad de poder reunirse y aprender alguna cosa que le sirviera para hacer manualidades, en el mes de enero ellos no tenían recursos como para poder contratar profesionales decidieron ellos a medida de sus posibilidades partir con estos talleres donde cuentan con la experiencia de Claudio que tiene que experiencia en patrones de costuras y que hace una ropa espectacular, Roxana que teje maravilloso y ella que es a cargo de los mosaicos con un presupuesto muy pequeñito que lo destinaron exclusivamente para la compra de materiales y algunas herramientas, así partieron estos talleres con casi 100 personas tanto de Nogales como de El Melón, agrega que en el caso del taller de mosaicos han intervenido espacios públicos como es la plaza de los Supermercados de El Melón, van a terminar ese proceso completo y luego seguirán con otros espacios, la garantía de estos talleres como no gastan dinero en los monitores, ellos le proporcionan todos los materiales y herramientas, la idea es que un trabajo se lo lleven para la casa y el otro lo aporten a la comunidad.

Don Claudio Merino: Señala que ellos han estado trabajando con patrones de poleras y ya están haciendo puntadas, son cortes básicos que después con estos patrones pueden inventar otro

tipo de ropas, ya hicieron pantalones, faldas y las poleras, esto es una herramienta que le están dando a las personas, esto les va a servir para tener un oficio o poder trabajar con esto y eso la gente lo valora bastante y están felices.

Sra. Roxana Solís: Manifiesta que su taller tiene que ver con el tejido y bordado, esto se ha transformado en una de las manualidades más requeridas por la gente, esto se ha transformado en una especie de terapia para las personas, ellos lo primero que hicieron en el taller fue estos cuadraditos tejidos, ahora están haciendo monederos y como trabajo final quieren hacer una frazada, después empezaran con los bordados, esto se hace los días jueves desde las 15:00 hrs.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que entre el mes de septiembre y octubre van a organizar una muestra de todos los trabajos y el taller de mosaico va a terminar con un mural en el frontis de la Municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba y destaca el trabajo que están haciendo, especialmente con los adultos mayores.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 82: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°13, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la modificación presupuestaria N° 13 es por mayores recursos provenientes de la Subdere correspondiente al bono de aseo de los trabajadores, ya sean peonetas o conductores, más que nada es ingresar el dinero y transferir a la empresa, esto es parcializado, una vez que ellos van rindiendo se va cancelando, la Dirección de Obras es la contra parte y se preocupa de velar por los trabajadores, porque se les va chequeando que se les esté pagando directamente a los trabajadores.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba

Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba
--------------------------------------	----------------

Acuerdo N° 83: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°15, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria N°15 corresponde a mayores ingresos del Servicio de Salud por el programa de capacitación del Departamento de Salud.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 84: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°16, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación presupuestaria N°16 corresponde al programa de Resolutividad, son ingresos por parte del Servicio de Salud y es por un monto de \$19.361.000.- distribuidos en suma alzada, servicios técnicos y equipos menores.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 85: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°17, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación N° 17 corresponde a ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa Más Adulto Mayor Autovalente, son \$12. 088.000.- distribuidos en recursos humanos y en algunos insumos.

Sra. Alcaldesa: Informa que ella mandó a buscar a todos los jefes de programa para que les puedan explicar de qué se trata cada programa. Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 86: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°18, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 18 corresponde a ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa Elige Vida Sana, este programa es para hacer ejercicio y comprende para las todas las edades, son \$12.776.000.- esto es para el pago de recursos humanos e insumos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 87: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°19, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N° 19 corresponde a ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa de Acceso a la Atención Odontológica, son \$43.131.000.-, son distribuidos principalmente en honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 88: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°20, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 20 corresponde a ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa Sembrando Sonrisas, este también es odontológico, el ingreso es de \$3.109.000.-, son para productos farmacéuticos y materiales para el programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 89: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°21, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que la modificación N° 21 corresponde a ingresos de parte del Servicio de Salud por el programa Odontológico Integral, esta remesa es de \$54.340.000.-

distribuidos en los honorarios para profesionales y algunos productos e insumos que deben ser ocupados dentro del mismo programa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 90: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°22, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación N° 22 corresponde a una redistribución de gastos en la cuenta presupuestaria del programa de promoción, en el 2019 se ingresó una plata donde se compraron unos container en El Polígono y en Nogales, se colocaron lavamanos con dispensador y otras cosas más, se han comprado hartas cosas y en la última compra que hicieron este año les hicieron un descuento y quedaron con un saldo a favor de trescientos mil pesos que tienen que ser devueltos, fueron alrededor de noventa millones los que se gastaron, pero ya no tenían que más comprar porque se les acababa el plazo.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 91: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°23, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación N° 23 corresponde a una redistribución de gastos por una causa que tiene que ver con el pago de indemnización de una funcionaria.

Don Luis Espinoza: Explica que con la Sra. Carolina Apablaza llegaron a un acuerdo en el año 2020 hicieron un juicio de desafuero, porque en ese momento estaba con fuero maternal y llegaron a un acuerdo que su contrato llegaba hasta el 31 de julio de 2021, ella aceptó el acuerdo, el problema fue que después vino el tema de la pandemia, se dictó una Ley y se prorrogaron los fueros maternales hasta el término de estado de excepción, es por esto que la Sra. Apablaza los demandó por tutela laboral y les pidió el pago de las remuneraciones de los meses de agosto y septiembre, llegaron a un acuerdo nuevamente donde le cancelaron los meses de agosto y septiembre y eso es \$2.600.000.- ella era matrona.

Concejal Ortega: Pregunta qué diferencia hay entre el avenimiento y la conciliación.

Don Luis Espinoza: Responde que el avenimiento es cuando las partes llegan a un acuerdo y la conciliación es cuando el juez propone bases de acuerdo, en este caso en la audiencia preparatoria la jueza había propuesto tres remuneraciones, ellos llegaron a un acuerdo con la otra parte de cancelar solamente dos remuneraciones.

Concejal Ortega: Consulta si esto no debió pasar por ellos antes.

Don Luis Espinoza: Responde que el criterio que tienen ellos en la Unidad Jurídica la Ley dice transacciones y esto es cuando se acuerda a través de un contrato en notaría la conciliación, en este caso fue una base de acuerdo que propuso el mismo Tribunal.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba, por los términos que menciona el abogado.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 92: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Ortega: Señala que su primer punto tiene que ver con las cámaras de televigilancia, porque hay muchos robos en la comuna.

Sra. Alcaldesa: Responde que ya comenzaron a instalar los puntos.

Don Gonzalo Tapia: Señala que les enviará el archivo digital con los puntos donde se están colocando con la última modificación que hizo Carabineros.

Concejal Ortega: Pregunta cuándo se empieza a desarrollar el Plan Regulador porque es de suma importancia para la comuna.

Sra. Alcaldesa: Responde que están listas las platas, ahora hay que armar la licitación.

Don Gonzalo Tapia: Expresa que hay que esperar el convenio mandato que llegue primero, una vez que se firma eso se hace el proceso de licitación.

Concejal Pacheco: Señala que varias veces ha visitado la feria de Nogales y El Melón y se dio cuenta que ellos no tienen baño.

Sra. Alcaldesa: Responde que ellos acá en Nogales le pagan a la familia Villalobos para poder usar el baño y en El Melón no sabe, pero lo va a ver. Siendo las 09:45 hrs. cierra la sesión de Concejo.



MUNICIPALIDAD DE NOGALES
SECRETARIA MUNICIPAL
VICERREINA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sra. Alcaldesa: Responde que están listas las pletas, ahora hay que armar la licitación.
Don Gonzalo Tapia: Expresa que hay que esperar el convenio mandato que llegue primero, una vez que se firma eso se hace el proceso de licitación.
Concejal Pacheco: Señala que varias veces ha visitado la feria de Nogales y El Melón y se dio cuenta que ellos no tienen baño.
Sra. Alcaldesa: Responde que ellos van en Nogales le pagan a la familia Villalobos para poder usar el baño y en El Melón no sabe pero lo va a ver, siendo las 09:45 hrs. cierra la sesión de Concejo.

